

## **Sistema de salud Sheppard Pratt Health System**

### **Política de asistencia financiera para pacientes – Resumen en lenguaje claro**

El sistema de salud Sheppard Pratt Health System se dedica a proporcionar a los pacientes con servicios y atención de la más alta calidad. Para ayudar a nuestros pacientes y para cumplir con las leyes federales y del estado de Maryland, Sheppard Pratt ofrece la siguiente información sobre su política de asistencia financiera o ( FAP, por sus siglas en inglés).

#### **Elegibilidad para asistencia financiera**

Bajo la política de asistencia financiera de Sheppard Pratt, ciertos pacientes sin seguro o con seguro insuficiente pueden ser elegibles para recibir asistencia financiera por el costo de servicios hospitalarios de emergencia y medicamente necesarios. Se excluyen ciertos servicios, que incluyen pero no se limitan a: servicios electivos, programas educativos, rehabilitación residencial The Retreat y la Casa de Ruxton, así como cualquier servicio auxiliar relacionado con las categorías mencionadas anteriormente. Además, la población de los cuáqueros podría ser elegible para recibir asistencia por separado y/o adicional según la política de asistencia financiera separada para los cuáqueros del sistema de salud.

A los pacientes elegibles para asistencia financiera según la FAP no se les cobrará más por la atención de emergencia o medicamente necesaria que la cantidad generalmente facturada a los pacientes con seguro. La elegibilidad se basa en el ingreso bruto de la familia y el tamaño de la familia del paciente y/o de la persona responsable. Los criterios de ingreso anual utilizados serán el 250% de las pautas federales actuales de pobreza según lo establecido anualmente en el Registro Federal. También se considerarán activos y pasivos. Se podría otorgar hasta el 100% de los gastos médicos en asistencia financiera.

#### **Solicitar asistencia financiera**

Los pacientes en busca de asistencia financiera deben llenar un formulario de solicitud y proporcionar la documentación de respaldo requerida en la FAP y en el formulario de solicitud. Se encuentran disponibles la copia gratuita de la FAP y el formulario de solicitud en cualquiera de los siguientes:

<ul style="list-style-type: none"><li>• En persona: En cualquier ubicación/oficina de registro de pacientes; o en el centro de conferencias: The Conference Center at Sheppard Pratt 6501 N. Charles Street Baltimore, MD 21204</li><li>• Sitio web: <a href="http://www.sheppardpratt.org/patient-care-and-services/resources/financial-support/">www.sheppardpratt.org/patient-care-and-services/resources/financial-support/</a></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por escrito: Sheppard Pratt Health System Attn: Financial Assistance P.O. Box 6815 Baltimore, MD 21285-6815</li><li>• Teléfono: (410) 938-3370 (local) (800) 264-0949 (sin costo) de lunes a viernes 8:00am a 3:00pm.</li></ul>
---	---

Para programar una cita para obtener ayuda con un formulario de solicitud, el paciente se puede comunicar con un representante de Sheppard Pratt al número telefónico mencionado anteriormente o visitar el centro de conferencias en Sheppard Pratt. Las traducciones de la FAP, el formulario de solicitud y este resumen redactado en lenguaje claro están disponibles en el siguiente idioma a pedido: español. La asistencia de traducción para otros idiomas puede estar disponible a pedido.

#### **Derechos del paciente**

Aquellos pacientes que cumplan con los criterios de la política de asistencia financiera descritos anteriormente pueden recibir asistencia del hospital para pagar su cuenta. Si cree que lo han remitido erróneamente a una agencia de cobranza, tiene derecho a comunicarse con la oficina administrativa de Sheppard Pratt al 410-938-3370 o al número gratuito 1-800-264-0949.

Usted pudiera ser elegible para el programa de asistencia médica de Maryland (Maryland Medical Assistance). El programa Medical Assistance es financiado conjuntamente por el gobierno estatal y federal y paga hasta el costo total de la cobertura de salud para las personas de bajos ingresos que cumplen con ciertos criterios. En algunos casos, es posible que deba solicitar y que se le niegue esta cobertura antes de ser elegible para la asistencia financiera de Sheppard Pratt.

Para obtener más información sobre el proceso de solicitud para Maryland Medical Assistance, por favor comuníquese con el Departamento de Servicios Sociales de su localidad al teléfono 1-800-332-6347 o por Internet ([www.dhr.state.md.us](http://www.dhr.state.md.us)).

#### **Obligaciones del paciente**

Para aquellos pacientes con la capacidad de pagar, es su obligación pagar de manera oportuna. Sheppard Pratt hace todos los esfuerzos posibles para asegurarse de que las cuentas de los pacientes se facturen correctamente y los pacientes ingresados pueden esperar recibir una factura detallada resumida dentro de los 30 días posteriores al alta. Es responsabilidad del paciente proporcionar la información de seguro correcta.

Si usted no tiene cobertura médica, nosotros esperamos que pague la cuenta de manera oportuna. Si usted cree que puede ser elegible bajo la política de asistencia financiera de Sheppard Pratt o si no puede pagar la totalidad de la cuenta, debe comunicarse con nosotros como se indica anteriormente.

Si no cumple con las obligaciones financieras de su cuenta, puede ser enviado a una agencia de cobranza. Es obligación del paciente asegurarse de que el hospital obtenga información precisa y completa. Si cambia su situación financiera, tiene la obligación de comunicarse con Sheppard Pratt para proporcionar información actualizada.

Los médicos que atienden a los pacientes en Sheppard Pratt durante una hospitalización facturan por separado y sus cargos no están incluidos en su estado de cuenta del hospital.